



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000267-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, a través del Informe N° D000007-2019-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY el señor ANTONIO FERNANDO MORALES GALVEZ, Jefe de la Unidad Territorial Ucayali, solicita se le otorgue autorización para el uso de su descanso físico vacacional desde el 22 de julio al 5 de agosto de 2019, proponiendo designar temporalmente en la precitada jefatura, al señor ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO, quien labora bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, como Coordinador Técnico Territorial en la citada Unidad Territorial;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000267-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para otorgar al citado servidor, el uso de su descanso físico vacacional del 22 de julio al 5 de agosto de 2019, por lo que se ha visto por conveniente designar temporalmente al señor ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO como Jefe de la Unidad Territorial Ucayali del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, al señor ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial, a partir del 22 de julio de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.